

Bahía de Caráquez, Septiembre 02 de 2014

SR.
GONZALO BARRETO ESPINOZA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSBAHIA S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 1 acciones que tengo en la Compañía TRANSBAHIA S.A., del valor de \$ 1,00 dólar, a favor del Señor Paulo Cesar Litardo Santos portadora del número de cédula 1311714511, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la Ley

Atentamente,


Gladys Laura Litardo Santos
Cedente
C. I. 1306341569


Paulo Cesar Litardo Santos
Cesionaria
C. I. 1311714511


Victor Hugo Andrade Murillo
Conyuge cedente
C. I. 1304180019

Bahía de Caráquez, Septiembre 02 de 2014

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transbahia S. A., la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
LITARDO SANTOS GLADYS LAURA	1306341569	LITARDO SANTOS PAULO CESAR	1311714511	1

Cabe indicar que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 cada una.

Atentamente,



ING. GONZALO BARRETO ESPINOZA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
TRANSBAHIA S.A.